

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA VALGREF S.A.

En la Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: SAN JUAN DE MUYUNA Comunidad: CHAMBIRA, a los 27 días del mes de marzo del 2017, siendo las 18:h10, en la oficina de la compañía ubicada en la Parroquia San Juan de Muyuna, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de la CONSTRUCTORA VALGREF S.A., siendo ellos:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	15002678	GREFA TANGUILA ELVIA ROSALINA	ECUADOR	NACIONAL	240.0000	N
2	080163037	VALENCIA CHICA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	560.0000	N

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, la señora Grefa Tanguila Elvia Rosalina y actúa como secretario el Sr. Valencia Chica Juan Carlos en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

-
1. Instalación de la Junta
 2. Informes de Presidencia del año 2017
 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2017
 4. Informe económico de Gerencia del año 2017
 5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017
-
- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, la señora Grefa Tanguila Elvia Rosalina en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19:h20
 2. La Sra. Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.
 3. La Srta Keyla Ledesma, en su calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2017 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2017.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h:15pm., se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sra. Elva Grefa Tanguila

Presidenta



Sr. Juan Valencia

Gerente